



ANMAT PROHIBE UN LOTE DE PROTESIS MAMARIAS ROBADAS

La ANMAT informa que ha prohibido la comercialización y uso de un lote del siguiente producto médico:

Implante mamario marca "Nagor", modelo Cogel-XM3-215, Lote N° 061744, tarjeta de implante N° 60096", elaborado por la firma "Intersil Medical de Carole Ann Jackson".

La medida fue adoptada luego de que la empresa productora denunciara la sustracción del lote mencionado. Esta situación configura un riesgo para la salud de las destinatarias del producto, teniendo en cuenta que no puede garantizarse su estado de conservación, integridad de los envases, esterilidad y temperatura, entre otros factores.

En consecuencia, esta Administración Nacional advierte a los profesionales de la salud que se abstengan de utilizar la partida en cuestión.